



DECRETO EXENTO N° 1.321 /  
RETIRO, 08 MAYO 2012

**VISTOS:**

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- Decreto Exento N° 3.455 de fecha 15.dic.2011, que crea asignaciones presupuestaria año 2012.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1°.- El Art. 8 letra c, de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios"
- 2°.- Dada reunión programada en la Subsecretaría de Desarrollo Regional con fecha 14 de mayo, con objeto de exponer y solicitar apoyo a diversas iniciativas de proyectos a desarrollar en la comuna.
- 3°.- La urgente necesidad de contar con un anteproyecto eléctricos de los sectores de Rincón Ajial, Camelias Norte y Quillaimo como insumo necesario para el mejor entendimiento de las necesidades.
- 4°.-Considerando la disponibilidad y experticia de la Empresa Fuentes Alcayaga Rut N° 53.301.032-6 y otros en el desarrollo de proyectos en el área requerida..

**DECRETO:**

- 1°.- **CONTRATESE**, vía Trato Directo a la empresa Fuentes Alcayaga y otros Rut N° 53.301.032-6 para la elaboración del anteproyecto eléctrico de Alumbrado Público en los sectores de Rincón Ajial, Camelias Norte y Quillaimo en Ruta L-75 y camino a Santa Delfina, por un monto de \$1.700.000 imp. incluido.
- 2° **IMPÚTESE**, el presente Decreto al Presupuesto Municipal Ítems 31.02.002.003 Área de Gestión 02 "Servicio Comunitario" "Diseño de Ingeniería e Instalaciones Diversos Sectores" por la suma de \$1.700.000.- Imp. Incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPTO. DE ADM.Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera

**CARLA GOMEZ GARCIA**  
SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - Archivo SECPLA /
- PCC/GBT/SMH/CGG/mlp

**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS**  
ALCALDE

**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL